• • • EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD • • •



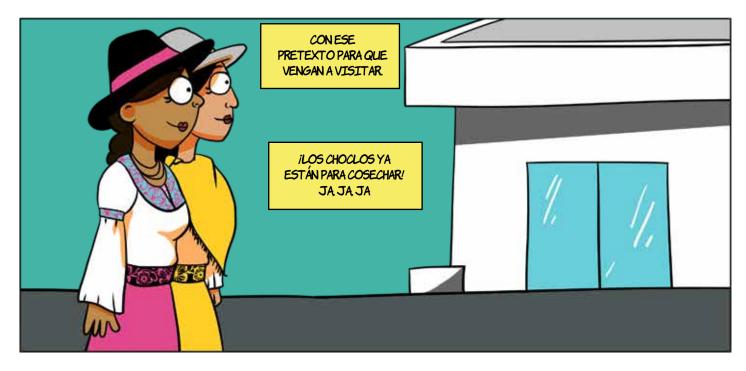
Ministerio de Educación









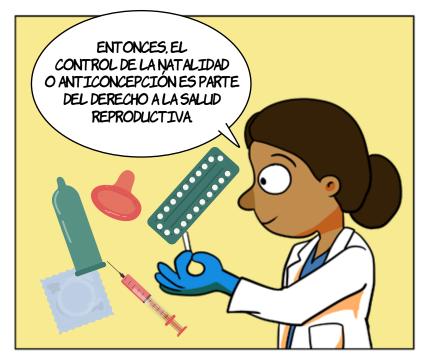






Y TAMBIEN A DISPONER DE INFORMACIÓN Y DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA HACERLO. IA ESTO SE LE LLAMA SALLID REPRODUCTIVA!









POR ESO, SI ELIGEN
TENER SEXO VAGINAL, Y NO
QUIEREN QUEDAR EMBARAZAD@S,
UNA OPCIÓN QUE TIENEN ES LA
ANTICONCEPCIÓN REVERSIBLE
DE LARGA DURACIÓN

ES REVERSIBLE PORQUE SE PUEDE PAUSAR O CAMBIAR Y DE LARGA DURACIÓN PORQUE SU PROTECCIÓN ES PROLONGADA

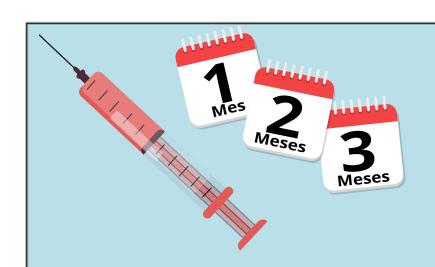
ANTICONCEPTIVOS REVERSIBLES DE LARGA DURACIÓN



UNO DE ESTOS MÉTODOS ES EL IMPLANTE ANTICONCEPTIVO O SUBDÉRMICO, TIENE EL TAMAÑO Y LA FORMA DE UN FÓSFORO. LIBERA HORMONAS EN EL CUERPO PARA EVITAR EL EMBARAZO DURANTE 4 AÑOS.







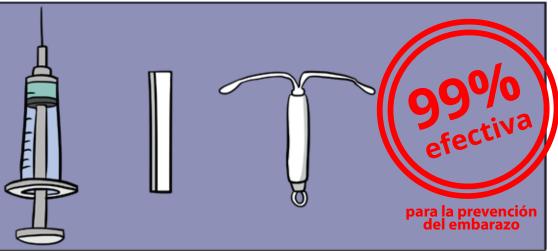
OTRO MÉTODO ES LA INYECCIÓN ANTICONCEPTIVA SE PUEDE UTILIZAR CADA MES O CADA TRES MESES. PREVIENE LA OVULACIÓN Y EL EMBARAZO DURANTE ESE TIEMPO.





CUANDO ESTÉN LIST®S PARA
TENER UN BEBÉ PORQUE LO HAN
DECIDIDO Y PLANIFICADO, LA
ENFERMERA, EL MÉDICO O PARTERA
RETIRARÁ EL IMPLANTE
SUBDÉRMICO O EL DILLY
SUSPENDERÁ EL LISO DE LA
INYECCIÓN . PODRÁN QUEDAR
EMBARAZAD®S SIN PROBLEMA

SI BIEN CADA UNO DE
ESTOS MÉTODOS DE
ACCIÓN PROLONGADA
TIENE MÁS DE UN 99% DE
EFECTIVIDAD CONTRA
LOS EMBARAZOS NO
DESEADOS.
NINGUNO BRINDA
PROTECCIÓN CONTRA
LAS INFECCIONES DE
TRANSMISIÓN SEXUAL
(ITS)



RECUERDAN QUE, ADEMÁS DE UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO REGULAR, ES IMPORTANTE EL USO DEL CONDÓN O PRESERVATIVO PARA PREVENIR LAS ITS ¡A ESTO SE LE LLAMA DOBLE PROTECCIÓN!



MÉTODO ANTICONCEPTIVO





















De acuerdo a la info del cómic, señala tus respuestas:

¿Para qué sirven los métodos anticonceptivos?

- Prevenir o evitar un embarazo no planificado.
- Prevenir y tratar ITS.
- Calmar dolores abdominales.

¿Cuáles son los métodos reversibles de uso prolongado?

- AOE Anticoncepción oral de emergencia.
- Implante subdérmico.
- O DIU.
- Preservativo.
- Invección.
- Paracetamol.

RECUERDA

El uso de métodos anticonceptivos debe acompañarse de atención integral y asesoría en salud sexual y reproductiva.

¡Tienes derecho a una salud reproductiva plena, digna, consensuada y sin violencias!













